

## El Siglo de Oro en los manuales de *Lengua castellana y literatura* para Secundaria: proyectos editoriales ajenos al currículo y la inclusión

Davinia Rodríguez Ortega<sup>1</sup>

Recepción: 03 de noviembre de 2021 / Aceptación definitiva: 17 de enero de 2022

**Resumen.** El presente estudio tiene la intención de examinar diversos manuales de 3º Educación Secundaria Obligatoria de la asignatura de *Lengua castellana y literatura* (en concreto los temas dedicados a la literatura del Siglo de Oro) en España para comprobar hasta qué punto se siguen las directrices marcadas desde la legislación educativa en el currículo. Para ello, se utilizarán como muestra cuatro libros de texto de destacadas editoriales que pasarán a ser examinados a partir de varios fragmentos extraídos de un estudio diseñado por Braga Blanco y Belver Domínguez (2016). El énfasis del mismo se situará en el análisis de los mensajes, en especial del contenido, así como en la comparación de la propuesta curricular de los manuales frente a la decretada por el currículum oficial y el cotejo entre materiales de distintas editoriales. Como resultado, se podrá observar el modo en que sigue manteniéndose, como por ejemplo, un corpus de autores y obras heredado del siglo XIX, con figuras canónicas y otras grandes olvidadas, aún en la actualidad, por ejemplo, las mujeres escritoras que desempeñaron su labor artística en el XVII español.

**Palabras clave:** lengua castellana y literatura; libros de texto; Enseñanza Secundaria Obligatoria; Siglo de Oro; currículo.

### [en] The Spanish Golden Age Literature in *Lengua castellana y literatura* Secondary School Textbooks: Editorial Projects outside the Curriculum and Inclusion

**Abstract.** The present study intends to examine various manuals of 3rd course of *Educación Secundaria Obligatoria* of the subject of *Lengua castellana y literatura* (specifically the topics dedicated to the literature of the Golden Age) in Spain to check to what extent the guidelines set by educational legislation are followed in the curriculum. To do this, four textbooks from leading publishers will be used as a sample, which will be examined from several fragments extracted from a study designed by Braga Blanco and Belver Domínguez (2016). Its emphasis will be placed on the analysis of the messages, especially the content, as well as on the comparison of the curricular proposal of the manuals against the one decreed by the official curriculum and the comparison between materials from different publishers. As a result, it will be possible to observe how a corpus of authors and works inherited from the 19th century continues to be maintained, with canonical figures and other excessive forgotten, even today, as the women writers who carried out their artistic work in the Spanish 17th century.

**Keywords:** *lengua castellana y literatura*; textbooks; *Enseñanza Secundaria Obligatoria*; Golden Age; curriculum.

### [fr] L'Âge d'Or dans les manuels de langue et littérature espagnoles pour le secondaire: projets éditoriaux hors programme et inclusion

**Résumé.** La présente étude vise à examiner divers manuels de 3e enseignement secondaire obligatoire du sujet de la langue et de la littérature castillanes (en particulier les sujets consacrés à la littérature de l'âge d'or) en Espagne pour vérifier dans quelle mesure les directives marquées de temps en temps sont suivies. Législation éducative dans le curriculum. Pour ce faire, quatre manuels d'éditeurs de premier plan seront utilisés comme échantillon, qui seront examinés à partir de divers fragments extraits d'une étude conçue par Braga Blanco et Belver Domínguez (2016). L'accent sera mis sur l'analyse des messages, en particulier le contenu, ainsi que sur la comparaison de la proposition curriculaire des manuels avec celle décrétée par le programme officiel et la comparaison entre les matériaux de différents éditeurs. Ainsi, il sera possible d'observer la manière dont se maintient un corpus d'auteurs et d'œuvres hérité du XIXe siècle, avec des figures canoniques et d'autres grands oubliés, aujourd'hui encore, par exemple, les femmes écrivains qui ont porté leur travail artistique au XVIIe siècle.

**Mots-clés:** langue et littérature espagnoles; manuels; Enseignement secondaire obligatoire; Siècle d'or; continuer.

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación. Universidad Pública de Navarra  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3179-0423>  
E-mail: [davinia.rodriguez@unavarra.es](mailto:davinia.rodriguez@unavarra.es)

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología. 2.1 Muestra. 2.2 Instrumentos. 3. Resultados. 3.1. Autores y obras del XVII en los manuales de *Lengua castellana y literatura*. 3.2. Pervivencia del corpus decimonónico en los manuales actuales. 3.3. Las olvidadas: literatura escrita por mujeres. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Rodríguez Ortega, D. (2022). El Siglo de Oro en los manuales de *Lengua castellana y literatura* para Secundaria: proyectos editoriales ajenos al currículo y la inclusión, *Didáctica. Lengua y Literatura*, 34, 171-181.

## 1. Introducción

La literatura del Siglo de Oro español se inserta dentro del currículo establecido por el Real Decreto de 2015 en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en la asignatura de “Lengua castellana y literatura”, siendo el tercero de ellos donde es abordado con mayor profundidad (también en Bachillerato, sobre todo en 1º, pero lo que aquí nos ocupa es el contenido impartido durante la enseñanza obligatoria). En este momento de su formación, el alumnado ya está familiarizado con los géneros literarios, autores y obras, pues es materia perteneciente al bloque de Educación literaria que se enseña en 1º y 2º ESO. Sin embargo, es en 3º cuando la capacidad cognitiva de los estudiantes y su mayor conocimiento de la literatura en general y de la áurea en particular, junto con el funcionamiento de la lectura y la escritura, permite que todo lo anteriormente aprendido se agrupe y en este curso sean impartidas las enseñanzas más amplias en torno a la literatura del Siglo de Oro. Asimismo, en este momento educativo concreto se sitúa el comienzo de la Historia de la literatura en diacronía. Después, en 4º ESO, el bloque de literatura abarca desde el siglo XVIII hasta el XX. Aquí nos centraremos en el análisis de los libros de texto<sup>2</sup> utilizados en 3º ESO por ser los que más material contienen para trazar una suerte de corpus de autores y obras incluidos en los manuales utilizados en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Si se quiere ampliar el rango de cursos, por ejemplo, Ulla Lorenzo (2019) ha publicado un trabajo en el que examina la presencia concreta del dramaturgo aurisecular Pedro Calderón de la Barca desde 1º ESO hasta 1º Bachillerato.

La normativa ya referida, el Real Decreto 1105/2014 (2015), en el segundo epígrafe titulado “Introducción a la literatura a través de los textos”, fija los contenidos del Bloque 4 perteneciente a la educación literaria en estos términos: “Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos” (p. 364), y los criterios de evaluación aportan más detalles:

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados (p. 364).

Una vez precisados los contenidos del currículo mediante la legislación pertinente, llega el momento en que los autores de libros de texto y las editoriales los integren y configuren a través de los materiales que, en último lugar, van a llegar al alumnado. Sobre la pertinencia y la pervivencia del manual en el ámbito escolar también reflexiona Ulla Lorenzo (2019, pp. 219-220) aludiendo asimismo a Escolano (2009; citado en Ulla Lorenzo, 2019, p. 219) y enfatizando en la idea de que son herramientas fruto de la sociedad en la que se inscriben.

Es necesario recordar aquí la cada vez más creciente presencia de recursos electrónicos en las aulas y materiales didácticos diseñados por el profesorado; no obstante, será fácil concluir que los manuales aún siguen siendo el eje principal alrededor del cual gira el binomio enseñanza-aprendizaje en las aulas españolas (se pueden comprobar los datos del reciente “Estudio sobre el papel y valor de los contenidos educativos en las aulas” del grupo Análisis e Investigación, 2019). Por ello, a partir de la observación desde una perspectiva crítica de los libros de texto utilizados en 3º ESO en la asignatura de “Lengua castellana y literatura” pretendemos extraer el corpus de los autores y obras que en sus páginas se incorporan. Una vez realizado este examen, veremos si es posible ampliar este conjunto con otros títulos y plumas menos conocidas *a priori*, pero igualmente relevantes e imprescindibles para comprender en su totalidad el panorama de las letras españolas teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones realizadas en los últimos años y que nos hablan de un corpus muy distinto a las obras más famosas y representadas en el siglo XVII. Para tal fin se han tomado como referencia cuatro libros de texto de conocidas editoriales como Oxford, SM, Casals y Santillana (este último de uso muy extendido en los centros escolares por ser esta editorial la elegida para el plan de gratuidad de libros impulsada por las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas) publicados en 2015 y 2016 después de la regulación impuesta por el decreto educativo. Los trabajos de Sánchez Dueñas (2012) y Ulla Lorenzo (2019) examinan un corpus de manuales más amplio, integrando el resto de cursos de ESO y Bachillerato, y las conclusiones que obtienen son que se sigue una misma tendencia en todos ellos. Por ese motivo,

<sup>2</sup> En esta investigación se utilizan de manera indistinta los términos “manual” y “libro de texto”.

y por cuestiones de espacio, en las siguientes páginas se observan cuatro ejemplos considerados representativos por estar ampliamente presentes en las aulas de Secundaria.

## 2. Metodología

### 2.1 Muestra

En esta sección se desarrolla un análisis minucioso de los bloques dentro del manual donde se sitúan las unidades específicas dedicadas a la literatura, desglose de los contenidos comprendidos (tanto teóricos como lecturas) en cada una de las unidades y mención a las disciplinas de los estudios literarios que se trabajan: teoría de la literatura, historia de la literatura, crítica literaria y literatura comparada. Lo más común es que los libros de texto ofrezcan situaciones educativas para que los alumnos aprendan cuestiones de historiografía y crítica, que son los enfoques, a su vez, más tradicionales. Sin embargo, como veremos a continuación, también hay lugar para la literatura comparada (sobre este asunto y la intertextualidad en la didáctica de la literatura es esencial el monográfico de Mendoza Fillola, 1994) y otra comparación no menos fructífera, la de la literatura y el arte. De este modo, la materia de la literatura del siglo XVII se amplía teniendo en cuenta otras manifestaciones culturales y literarias, tanto contemporáneas como actuales, con el fin de contribuir a que el alumno comprenda su funcionamiento como un conjunto, le otorgue un sentido más profundo y obtenga así un conocimiento más duradero. Los expertos corroboran los beneficios de estudiar la literatura más allá de la perspectiva histórica tradicional:

La literatura comparada, en su variante histórico-literaria, podría ofrecer instrumentos críticos adecuados para implantar una iniciación al estudio supranacional e interdisciplinar de la literatura en la escuela secundaria y los primeros ciclos universitarios. La literatura comparada dejaría mucho espacio a la capacidad de los profesores para guiar operativamente a las jóvenes generaciones hacia el conocimiento de la cultura literaria europea en clave crítica e histórico-problemática, es decir, vista desde la coexistencia de otras civilizaciones. No estamos pensando, pues, en una didáctica “forzada” y erudita de la literatura europea, que no solo terminaría proponiendo de nuevo una aproximación tradicional a la literatura, sino que plantearía problemas también a nivel práctico (Gnisci, 2000, p. 51).

Y al respecto de la relación entre literatura y arte dice Monegal en la “Introducción” al volumen colectivo *Literatura y pintura* que:

Hay tres actitudes posibles a la hora de abordar esta cuestión, que corresponden a tres maneras de entender los estudios literarios. La más flexible y abierta es la que considera la literatura como parte del conjunto general de la cultura, y por lo tanto como un sistema de producción cultural que está en constante interacción con los otros sistemas y su contexto. Desde este planteamiento no hace falta reivindicar la necesidad de estudiar las relaciones entre las artes, puesto que lo difícil de sostener es que se puedan comprender de forma totalmente independiente (2000, p. 14).

Pero, además, es necesario recordar que estos contenidos y criterios de evaluación están presentes en el currículo del primer ciclo de ESO (1º-3º) establecido por el Real Decreto 1105/2014, donde se destaca el conocimiento de la literatura universal y la comparativa entre las artes:

#### Bloque 4. Educación literaria

*Contenidos:* Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

*Criterios de evaluación:* 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas (2015, p. 364).

A continuación, pasaremos a examinar la presencia de todas estas cuestiones en los libros de texto publicados tras la implantación del decreto de 2015 para comprobar cómo y en qué grado las directrices allí recogidas se plasman en los materiales educativos con los que principalmente trabajan los docentes en el aula, los libros de texto.

### 2.1.1. Editorial Oxford Educación

*Lengua castellana y literatura. 3º ESO.* Autores: José Manuel González Bernal, Begoña González Lavado y Juana Portugal Pardo.

En este primer caso, a diferencia de los siguientes manuales, los contenidos se desglosan en catorce unidades divididas en dos grandes bloques: comunicación oral y escrita y conocimiento de la lengua/educación literaria. Este último se separa a su vez en: analizar y reconocer (aquí está la literatura), practicar la ortografía y aplicar y sintetizar/comentar un texto (2016, p. 3). La educación literaria tiene dos secciones: “analizar y reconocer (evolución cronológica de las formas y géneros literarios)” y “comentar un texto (comentario de textos a través de actividades secuenciadas)”. La organización resulta un tanto sorprendente al estar situada la literatura entre el léxico y la ortografía, y no al final de cada unidad como es más habitual. Los aspectos que se trabajan son los más tradicionales: la historiografía y la lectura e interpretación de textos literarios.

La literatura del Siglo de Oro se extiende a lo largo de las tres últimas unidades:

Unidad 12. La poesía barroca. 1. El Barroco: contexto histórico y social. 2. La cultura en el Barroco. 3. Características de la poesía barroca. 4. La poesía de Góngora. 5. La poesía de Quevedo. Comentario: textos de Góngora.

Unidad 13. La narrativa de los Siglos de Oro. 1. La narrativa renacentista. 2. La narrativa en el siglo XVII. 3. El *Lazarillo de Tormes*. 4. Cervantes y el *Quijote* (encontramos aquí una primera muestra de la inconstancia con la que se incluyen obras y autores dentro a un periodo que no les corresponde, como la narrativa renacentista aquí o el *Lazarillo*. La unidad 11 está dedicada a la lírica renacentista, pero parece que la prosa no merece un lugar propio y se integra dentro de un epígrafe más amplio dedicado a los Siglos de Oro en plural, para acoger también el siglo XVI). Comentario: textos del *Quijote*.

Unidad 14. El teatro clásico español. 1. La profesionalización del teatro. 2. La comedia nueva. 3. El teatro de Lope de Vega. 4. El teatro de Calderón de la Barca. Comentario: *Fuenteovejuna* de Lope.

### 2.1.2. Editorial SM

*Lengua castellana y literatura. 3º ESO.* Coordinador: José Manuel Blecua. Asesor lingüístico: Leonardo Gómez Torrego. Autores: Ricardo Boyano, Ángel García Aceña, Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas.

La propuesta educativa que ofrece esta editorial para el curso también se desglosa en doce unidades “en las que se combinan contenidos de comunicación y lengua, y una unidad de literatura, para conocer y disfrutar de las obras capitales de todo un siglo” (2015, s/p; es esta una afirmación errónea pues la literatura aquí recogida va desde el siglo XI con el *Cantar de mio Cid* hasta el XVII de Lope y Calderón).

Las unidades de literatura vienen divididas en tres apartados: “comprender un texto de ayer y de hoy, conocer la historia de la literatura paso a paso (exposición de las claves históricas y literarias; lectura y análisis centrado en formas y temas; tratamiento monográfico de las obras capitales); observa, imagina y crea” (2015, s/p). Así, se trabaja la lectura e interpretación de textos, la literatura comparada, la historiografía y la relación entre la literatura y otras disciplinas artísticas.

Estos contenidos vienen recogidos en una sola unidad, la 12, estando la unidad 4 dedicada a la Edad Media y la 8 a la Baja Edad Media y el Renacimiento. Según es posible comprobar, solo se dedica una unidad por trimestre al estudio de la literatura. En el caso de la mencionada unidad está configurada de este modo en torno a la habitual clasificación por géneros literarios:

Unidad 12. Contexto histórico. El siglo XVII. 1. Miguel de Cervantes. Su vida y su obra narrativa. Una obra capital y comentario de texto. El *Quijote*. 2. La poesía y la prosa barrocas. Temas y estilo de la poesía barroca. La prosa didáctica y la prosa de ficción. Una obra capital y comentario de texto. La poesía de Quevedo. El gongorismo. 3. El teatro en el siglo XVII. Los corrales de comedias. Lope de Vega. Calderón de la Barca. Tirso de Molina. Una obra capital y comentario de texto. *El perro del hortelano*. *La vida es sueño*. Literatura y arte. Polvo, cenizas, nada.

La literatura comparada se trabaja a partir de un fragmento de la novela *Hijos de los hombres* de P. D. James por tratar la cuestión del pesimismo, tan relacionada con la cultura barroca. En el asunto de la literatura y el arte se proponen las pinturas “*In ictu oculi*” de Juan de Valdés (siglo XVII) y “La procesión de la muerte” de José Solana (siglo XX); ambas son representaciones de la muerte a través de esqueletos, guadañas, inscripciones, etc.

### 2.1.3. Editorial Casals

*Lengua castellana y literatura. 3º ESO.* Coordinador: Alfredo Reina. Autores: Emilia Navarro, Pedro Moreno y Ana Soblechero.

El libro de texto de Casals se divide en seis grandes unidades cada una de ellas con apartados dedicados a las diversas competencias: comunicación oral, comunicación escrita, gramática, ortografía, léxico y educación literaria (que incluye a su vez un espacio dedicado a la literatura comparada y un trabajo de lectura). La literatura del Siglo de Oro aparece en dos de ellas, la 5 y 6.

Unidad 5. La novela moderna y la evolución del héroe. 1. Miguel de Cervantes. 2. Cervantes, poeta. 3. Cervantes, dramaturgo. 4. Cervantes, novelista. 5. El *Quijote*, novela moderna. 6. Del héroe épico al personaje de novela. Lite-

ratura comparada (el héroe y el antihéroe): *Amadís de Gaula* y *Juegos de la edad tardía* de Luis Landero. Lectura: *Entremeses* de Cervantes.

Unidad 6. Madurez de los géneros literarios. El siglo XVII: contexto histórico. 1. La literatura barroca: características. LÍRICA. 2. Juegos verbales: el conceptismo. 3. Francisco de Quevedo, escritor conceptista. 4. Juegos verbales: el culteranismo. 5. Luis de Góngora, escritor culterano. TEATRO. 6. El teatro popular en los Siglos de Oro. 7. El teatro barroco: una revolución en la escena. 8. Lope de Vega. 9. Calderón de la Barca. Literatura comparada (la honra): *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina y *La señorita Julia* de August Strindberg. Lectura: *El alcalde de Zalamea* de Calderón de la Barca (resulta sorprendente en el caso de los textos comparados en torno a la honra, la inclusión de una obra europea, de un autor sueco, que opera aún más con los presupuestos de la literatura comparada y su carácter supranacional).

Por último, solo falta añadir que las perspectivas de la literatura que se presentan aquí son la historiografía, la lectura y comprensión de textos y la literatura comparada.

### 2.1.4. Editorial Santillana

*Lengua y literatura. 3º ESO. Serie Comenta* (Proyecto saber hacer). Dirección: Leonor Romo Fernández. Autores: Zita Arenillas Cabrera, Rosario Calderón Soto, Rafael Díaz Ayala, Julia Fernández Valdor, Pedro López Lara, Cristina Núñez Pereira y Paula Rojo Cabrera.

Este manual consta de doce unidades que se dividen en tres bloques: *Primer bloque*. Comunicación; *Segundo bloque*. Estudio de la lengua; *Tercer bloque*. Educación literaria. Aquí, la materia está repartida en “contenidos literarios (se incluye un ‘Saber hacer’), un comentario de texto y un banco de textos representativos” (2015, p. 5), por lo que el foco se sitúa en la historiografía y la lectura e interpretación de textos. La literatura del Siglo de Oro español viene desarrollada a lo largo de cuatro unidades, entre las cuales se inserta la Unidad 11 dedicada al teatro breve, Lope de Rueda, Gil Vicente y Torres Naharro, pero perteneciente al siglo XVI, una elección que resulta difícil de comprender pues podría haberse situado en el Renacimiento junto con la poesía de fray Luis de León o la prosa del *Lazarillo*.

De este modo, las unidades 8, 9, 10 y 12 se dedican a la literatura barroca desglosada como sigue en el bloque de educación literaria:

Unidad 8. El Barroco. La poesía barroca. (Saber hacer: Componer un soneto). Textos de Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

Unidad 9. La prosa barroca. (Saber hacer: Redactar una descripción literaria). Textos de Quevedo, Vélez de Guevara, Gracián y una composición anónima.

Unidad 10. Cervantes y el *Quijote*. (Saber hacer: Redactar una biografía). Textos de Cervantes.

Unidad 12. El teatro barroco. (Saber hacer: Adaptar al cine una escena teatral). Textos de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

### 2.2. Instrumentos

La herramienta principal para análisis que se va a realizar en las unidades con anterioridad referidas y dedicadas en los manuales de 3º ESO a la literatura del Siglo de Oro es un fragmento del guion planteado por Braga Blanco y Belver Domínguez (2016, p. 208), diseñado precisamente para este tipo de estudios.

Estos autores destacan también las afirmaciones recogidas en la introducción del presente trabajo en su totalidad. En su investigación, parten de los cometidos de los libros de texto subrayados por Puelles (2000) y Torres (1994): “realizan una determinada selección cultural; son un producto de consumo; se convierten en el currículum real” (este último es el más interesante para ellos y asimismo para nuestro estudio; citado en Braga Blanco y Belver Domínguez, 2016, p. 202).

Si bien la investigación de estos dos expertos resulta de extrema utilidad en cuanto a sus conclusiones y reflexiones, considero necesario incluir aquí dos breves fragmentos sobre los que se sustentarán, además, estas páginas:

El libro de texto selecciona y representa el universo científico y cultural que se pretende enseñar a los estudiantes reflejando los valores, estereotipos e ideologías de una determinada sociedad. A nuestro modelo de análisis debemos añadir, pues, criterios que nos permitan juzgar la selección cultural que todo libro de texto realiza, así como el mundo de los valores, estereotipos e ideologías que transmiten tanto en el texto como en las imágenes (Braga Blanco y Belver Domínguez, 2016, p. 204).

Estos dos docentes han planteado la práctica a su alumnado del grado de Pedagogía a partir de manuales del ámbito de ciencias sociales y humanidades “ya que son los más adecuados para la realización de análisis de mensajes (valores, estereotipos, protagonistas de las historias, etc.)” (Braga Blanco y Belver Domínguez, 2016, p. 209). Las áreas de conocimiento estudiadas han sido: Conocimiento del Medio Social y Natural; Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos; Educación ético-cívica; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Cultura Clásica; Filosofía y Ciudadanía. Mientras, las editoriales utilizadas son ampliamente reconocidas y utilizadas en las aulas: SM, Santillana, Vicens-Vives, Anaya, Oxford, Editex, Edebé, McGraw-Hill, etc. (Braga Blanco y Belver Domínguez, 2016,

p. 209). Por tanto, dentro de la disciplina humanística, aún no se ha prestado atención a estas cuestiones desde la perspectiva de la Lengua castellana y la literatura, un examen que se realizará a partir de los materiales ya citados y descritos que vendría a completar los estudios encaminados a esta línea de investigación centrada en los análisis de materiales.

Tabla 1. Análisis de mensajes

ANÁLISIS DE MENSAJES
ANÁLISIS DEL CONTENIDO
¿Son actuales?
¿Se relacionan con problemas de la vida cotidiana del alumnado?
¿Se utilizan diversas fuentes?
¿Se utiliza un enfoque disciplinar o globalizador?
¿Existe presencia de temas transversales?
¿Se justifica el porqué de la selección del conocimiento que se ha llevado a cabo?
¿Se incluyen referencias a la construcción histórica del conocimiento?
OTRAS VALORACIONES
Compara la propuesta curricular que hace el libro de texto con el currículum oficial. Compara tu libro con otro de otra editorial para el mismo curso y materia.

Fuente: adaptación a partir de Braga Blanco y Belver Domínguez (2016, p. 208)

### 3. Resultados

En los siguientes subepígrafes se va a tratar de dar respuestas a todas estas cuestiones planteadas en el guion de Braga Blanco y Belver Domínguez (2016, p. 208). No se seguirá el estricto orden punto por punto, sino tratando de ofrecer una visión más homogénea y de conjunto entre los diversos temas examinados y los manuales analizados.

#### 3.1. Autores y obras del XVII en los manuales de *Lengua castellana y literatura*

Respecto a estas dos cuestiones esenciales, hemos podido comprobar que los materiales educativos solo siguen los criterios de evaluación 1-3 del Bloque 4. Educación literaria del currículo de 3º ESO en ocasiones puntuales. Asimismo, al revisarlo en detalle, comprobaremos que existen carencias fundamentales: solo en un caso se incluye una mención a la literatura escrita por mujeres (novelas de María de Zayas).

En la siguiente tabla quedan consignados los datos exactos del género teatral, por ser el que más auge alcanzó en el Siglo de Oro<sup>3</sup>:

Tabla 2. Comparación autores-obras en Editorial SM. Unidad 12. *In ictu oculi*. Y tú, ¿qué opinas? El pesimismo.

TEATRO	
Autores	Obras
Lope de Vega	Comedias de enredo: <i>La dama boba</i> , <i>El perro del hortelano</i> Dramas de honor campesino: <i>Fuenteovejuna</i> , <i>Peribáñez y el comendador de Ocaña</i> , <i>El villano en su rincón</i> Dramas trágicos: <i>El caballero de Olmedo</i>
Pedro Calderón de la Barca	Dramas de honor: <i>El médico de su honra</i> , <i>El pintor de su deshonra</i> , <i>El alcalde de Zalamea</i> Comedias de enredo: <i>La dama duende</i> , <i>Casa con dos puertas mañana es de guardar</i> Tragedias filosóficas y religiosas: <i>La vida es sueño</i> , <i>La hija del aire</i> Autos sacramentales: <i>El gran teatro del mundo</i> , <i>El cordero de Isaías</i>

<sup>3</sup> De haberse recogido la información sobre los tres géneros literarios principales, la tabla hubiera resultado demasiado extensa.

Tirso de Molina	Dramas bíblicos: <i>La venganza de Tamar</i> Dramas históricos: <i>La prudencia en la mujer</i> Comedias de costumbres: <i>Don Gil de las calzas verdes</i> , <i>El vergonzoso en palacio</i> Tragedias sobre la libertad: <i>El burlador de Sevilla</i>
-----------------	---

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Comparación autores y obras en Editorial Santillana. Unidad 10. La publicidad. Clases de oraciones simples (II). Cervantes y el *Quijote*. Unidad 11. Variedades sociales y de registro. La oración compuesta. El teatro del siglo XVI. Unidad 12. Las lenguas de España. Oraciones subordinadas. El teatro barroco.

TEATRO	
Autores	Obras
Lope de Vega	Fuenteovejuna El caballero de Olmedo
Pedro Calderón de la Barca	El alcalde de Zalamea La vida es sueño
Tirso de Molina	El burlador de Sevilla

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Comparación autores y obras en Editorial Oxford. Unidad 12. Hielo abrasador, fuego helado. Unidad 13. De pícaros y caballeros. Unidad 14. Patio de comedias.

TEATRO	
Autores	Obras
Lope de Vega	Comedias de capa y espada: <i>La dama boba</i> , <i>El acero de Madrid</i> , <i>La discreta enamorada</i> Dramas de poderoso: <i>Fuenteovejuna</i> , <i>Peribáñez y el comendador de Ocaña</i> , <i>El mejor alcalde, el rey</i> Tragedias: <i>El caballero de Olmedo</i> , <i>El castigo sin venganza</i> Asuntos diversos: <i>El perro del hortelano</i> , <i>La Arcadia</i> , <i>Lo fingido verdadero</i>
Pedro Calderón de la Barca	Tragedias: <i>El médico de su honra</i> , <i>El pintor de su deshonra</i> Comedias de capa y espada: <i>La dama duende</i> , <i>Casa con dos puertas mañana es de guardar</i> Dramas de poderoso: <i>La vida es sueño</i> , <i>El alcalde de Zalamea</i> Asuntos diversos: <i>El hijo del sol</i> , <i>El monstruo de los jardines</i> Autos sacramentales: <i>Sueños hay que verdad son</i> , <i>El gran teatro del mundo</i> , <i>La devoción de la misa</i>
Tirso de Molina	El vergonzoso en palacio El burlador de Sevilla
Juan Ruiz de Alarcón	La verdad sospechosa
Francisco Rojas Zorrilla	Del rey abajo, ninguno
Guillén de Castro	Las mocedades de Rodrigo

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Comparación autores y obras en Editorial Casals. Literatura en unidades aparte. Unidad 5. La novela moderna y la evolución del héroe. Unidad 6. Madurez de los géneros literarios.

TEATRO	
Autores	Obras
Miguel de Cervantes	Entremeses Numancia Los tratos de Argel

Lope de Vega	Comedias de enredo amoroso y capa y espada: <i>El perro del hortelano</i> Dramas de ambientación histórica: <i>Fuenteovejuna</i> , <i>Peribáñez y el comendador de Ocaña</i> Tragicomedias: <i>El caballero de Olmedo</i> , <i>El castigo sin venganza</i>
Pedro Calderón de la Barca	<i>La vida es sueño</i> , <i>El alcalde de Zalamea</i> Autos sacramentales: <i>El gran teatro del mundo</i>

Fuente: elaboración propia

Ampliando la información y teniendo en cuenta a los autores de prosa, poesía y teatro incluidos en los cuatro manuales, el número es breve: Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Góngora, Quevedo y Mateo Alemán. Sobre la importancia otorgada a los géneros, si el libro de SM ahonda en la novela, el de Oxford lo hace en el teatro. La única autora que se menciona, María de Zayas, ni siquiera se relaciona con un título concreto, sino que es autora de novelas cortas. Las lecturas propuestas para el comentario también son recurrentes: poemas de Góngora y Quevedo, piezas teatrales como *Peribáñez*, *Fuenteovejuna*, *La vida es sueño*, *El alcalde de Zalamea* y el omnipresente *Quijote*.

Igualmente, según se puede concluir de esta observación, dos de los manuales (Oxford y Santillana) continúan perpetuando una enseñanza tradicional de la literatura a través de datos históricos y comentarios de texto, mientras que SM se acerca tímidamente a la relación entre las artes y Casals lo hace a la disciplina de la literatura comparada. Sobre estos dos aspectos, es posible resaltar que la literatura del Siglo de Oro brinda una situación muy provechosa. Por un lado, el siglo XVII fue también fructífero en el arte pictórico con destacados nombres como Zurbarán, el Greco, Murillo, Velázquez o Juan de Valdés, por nombrar solo algunos de ellos. Por otro lado, la música puede relacionarse de forma estrecha con el teatro de Calderón, pues fue el eje principal de los autos sacramentales y algunas de sus comedias cortesanas (cerca de la zarzuela) como *La fiera*, *el rayo y la piedra*. Además, respecto a la literatura comparada, no sería difícil profundizar en el teatro de Calderón en relación con otros maestros europeos del género como Goethe o Shakespeare; la novela picaresca española con la inglesa de Henry Fielding o Daniel Defoe del XVI-II; la reapropiación de la poesía de Góngora que realizan autores de la Generación del 27 como Luis Cernuda, Pedro Salinas o Vicente Aleixandre, etc.

### 3.2. Pervivencia del corpus decimonónico en los manuales actuales

Respecto a los ejemplos de prosa y poesía que recogen los libros de texto, la cuestión es más sencilla, puesto que aparte de un importante olvido respecto a las mujeres, no subyace un prejuicio ideológico detrás de esta elección tan acuciante como en el teatro. Y no es una razón nimia, pues cabe recordar que este género (en cuanto a espectáculo) fue el primordial en el Siglo de Oro. Así, queda de manifiesto en este punto que los contenidos reunidos en los manuales de Secundaria y publicados entre 2015-2016 son profundamente deudores de una forma de entender la literatura española del Siglo de Oro (en especial el teatro) y su historia que proviene de finales del XVIII y encuentra su culmen en el XIX (en este punto se parte de la realidad particular de Calderón al contar con estudios al respecto, pero es una situación extrapolable al resto de autores y obras con gran facilidad).

Ulla Lorenzo también llega a esta conclusión en su estudio:

en relación con la elección genérica en la que predomina lo serio sobre lo cómico, cómo, en los últimos años, son varios los autores que han llamado la atención sobre la visión de Calderón como un autor serio y su identificación con los valores del honor, el catolicismo, la monarquía y el conservadurismo, principalmente como consecuencia de la influencia ejercida por el Romanticismo (2019, p. 222).

Una situación muy diferente de la vivida por los espectadores en el XVII:

Muy interesante a este respecto es el trabajo de Mascarell (2014, 306) en el que, gracias a los resultados derivados de diferentes proyectos de investigación, ofrece dos listas de las obras calderonianas más representadas en el siglo XVII y de las más escenificadas entre 1939 y 1989 con resultados nada sorprendentes de acuerdo con lo aquí expuesto: en la primera lista las siete obras son cómicas; mientras que en la segunda solo una lo es, *La dama duende*, que ocupa el cuarto lugar precedida de *La vida es sueño*, *El alcalde de Zalamea* y *El gran teatro del mundo*, los tres textos serios más citados en los manuales escolares que estamos examinando, lo que señala que dicho canon al menos proviene de 1939 y que se ha mantenido durante todo el siglo XX y parte del XXI (Ulla Lorenzo, 2019, pp. 222-223).

Por tanto, si las obras cómicas de Calderón eran las más apreciadas en su tiempo, ¿en qué momento este corpus cambió hacia las obras de carácter más trágico y serio? Muy probablemente esta visión se debe a las exaltadas palabras de Menéndez Pelayo:

Brindo por el municipio español, hijo del glorioso municipio romano y expresión de la legítima y verdadera sacrosanta libertad española, que Calderón sublimó hasta las alturas del arte en *El alcalde de Zalamea*, y que Alejandro Herculano ha inmortalizado en la historia.

En suma: brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte; sentimientos e ideas que son los nuestros, que aceptamos como propios, con los cuales nos orgullecemos y vanagloriamos nosotros, los que pensamos y sentimos como él, los únicos que con razón y justicia y derecho podemos enaltecer su memoria, la memoria del poeta español y católico por excelencia; el poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; el poeta teólogo; el poeta inquisitorial, a quien nosotros aplaudimos y festejamos... (Menéndez Pelayo, *Brindis del Retiro*, citado por Pérez-Magallón, 2010, p. 296).

No obstante, la sorpresa es aún mayor cuando el santanderino afirma que prefiere a Lope y a Tirso frente a Calderón, que no le parece un excelente poeta. Menéndez Pelayo aprovecha así la exaltación que venía desde el Romanticismo alemán y los hermanos Schlegel para continuar con esa corriente, apropiarse de ella y ensancharla todavía más. Lope apenas era conocido en Alemania por una cuestión tan clara de entender como el difícil acceso a sus textos. El polígrafo deja de lado sus verdaderos gustos para situar a Calderón como estandarte del conservadurismo y la fe católica española, atendiendo así más a sus inclinaciones políticas que al rigor de crítico literario.

De este modo, en la cumbre de la literatura española desde la perspectiva del XIX, el positivismo, la historicidad y Menéndez Pelayo se encuentran tres autores: Calderón de la Barca (aunque sea una falacia), Lope de Vega (al que sí considera el mejor poeta) y Tirso de Molina (en cuanto a que es discípulo de Lope). Si de Calderón, el santanderino destaca *El alcalde de Zalamea*, no es complicado suponer de dónde viene la omnipresencia de este mismo título o *Peribáñez*, *Fuenteovejuna*, *El caballero de Olmedo*, *La vida es sueño*, etc. y la tendencia a incluir en los libros de texto más obras de carácter trágico/serio que cómico, sin entrar en disquisiciones acerca de la calidad literaria de unas y otras. Es esta una postura mantenida en estos manuales, pero también desde la investigación filológica hasta las últimas décadas pues:

a partir de este momento, se seleccionó de su obra solo aquello que interesaba, olvidando o criticando otras formas de teatro creadas por Calderón que no recogían en modo alguno la ideología asociada al dramaturgo anteriormente expuesta. Así ocurrió, por ejemplo, con el teatro cómico o el teatro cortesano de tipo mitológico, que solo comenzaron a ser recuperados, por parte de la crítica, en la segunda mitad del siglo XX, puesto que antes, no apreciaron a Calderón “ni los del 98, ni los del 27 (Iglesias Feijoo, 2014, 140-141)” (Ulla Lorenzo, 2019, p. 223).

### 3.3. Las olvidadas: literatura escrita por mujeres

Según hemos podido comprobar, en la literatura del Siglo de Oro que se enseña en 3º Educación Secundaria Obligatoria, solamente se menciona de pasada a una autora, María de Zayas, dentro de la novela de ficción/novela corta o cortesana. De este modo, para aquellos alumnos que no decidan cursar Bachillerato, esta será la única ocasión en que sean brevemente conscientes de que las mujeres también escribieron en la España del XVII. Es un contenido que no se recoge en sí mismo en el currículo, pero, según afirma Sánchez Dueñas:

los libros de texto invisibilizan la labor de las mujeres escritoras y, con ello, dejan de dar respuestas y de alcanzar los objetivos planteados de equidad y de no discriminación en función de sexo que se recomiendan desde diversas instancias institucionales ya que, según lo sintetizado en los manuales de texto, no existió ni una sola mujer que compusiera obras teatrales a pesar de contar con la amplia y documentada información que ofrece el erudito y voluminoso trabajo del primer volumen de Juan Antonio Hormigón (1996) y de estudios como los de Teresa Ferrer (1995, 1998, 2002) (2012, p. 425).

Y, de hecho, los únicos materiales que he conseguido localizar que ofrecen contenidos literarios y plantean actividades sobre autoras del Siglo de Oro están publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto con el sindicato CCOO en 2018. Esta breve obra, que se plantea a modo de guía y abarca desde el siglo XVI hasta el XX, reivindica autoras de nuestro periodo, religiosas y seglares, que cultivaron diversos géneros como Ana Caro, María de Zayas, Sor Juana Inés de la Cruz, Leonor de la Cueva, Santa Teresa de Jesús, etc. Sin embargo, estas cuestiones, desde mi punto de vista, tendrían que estar integradas desde hace décadas en los manuales educativos de Secundaria, en este caso, para ofrecer al aprendiente un panorama lo más completo, igualitario e inclusivo posible de las letras áureas. No faltan las publicaciones de carácter histórico como las más generales de Zavala (1995) o Simón Palmer (1996) hasta las más específicas de Baranda Leturio (2005) o Rodríguez Cuadros y Haro Cortés (1999), ni las ediciones críticas accesibles, algunas para los propios alumnos y todas ellas para los autores de libros de texto. A continuación, podemos encontrar un breve extracto que serviría de base para esa labor de integración de la literatura escrita por mujeres (más allá de la literatura que habla sobre mujeres o las tiene como personajes) en las unidades didácticas que pretenden enseñar la literatura del Siglo de Oro español. Como es frecuente, se sigue una división por géneros literarios:

## PROSA

- Autobiografía. Teresa de Jesús: *El libro de la vida*.
- Novela corta. María de Zayas: *Desengaños amorosos*. Mariana de Carvajal: *Navidades de Madrid y noches entretenidas, en ocho novelas*.
- Epistolario. Sor María de Ágreda: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*.

## POESÍA

- Sor Juana Inés de la Cruz: *Poesía lírica*.
- María Fernández López (Marcia Belisarda): *Poesía completa*.
- Sor Marcela de San Félix: *Obra completa*.

## TEATRO

- Sor Juana Inés de la Cruz: *Los empeños de una casa. Amor es más laberinto*.
- Varias autoras: *Feliciana Enríquez de Guzmán, Ana Caro Mallén, and Sor Marcela de San Félix: Women Playwrights of Early Modern Spain*.
- Autos marianos del convento de franciscanas de Cubas (Toledo) (Rodríguez Ortega, 2016).
- Sor Marcela de San Félix: *Obra completa*.

#### 4. Discusión y conclusiones

En las páginas previas hemos podido revisar con detalle cómo se aplica el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria fijado por el Real Decreto de 2015 en los libros de texto que se publicaron de inmediato después a razón de su promulgación. En concreto, de todas las opciones editoriales disponibles, el corpus ha partido de cuatro manuales: Santillana, SM, Oxford y Casals. Considero que es una muestra suficientemente representativa, pues según la luz arrojada por estudios precedentes (Sánchez Dueñas, 2012 y Ulla Lorenzo, 2019), la que aquí se pretende mostrar es una situación aplicable a otras editoriales y otros cursos, tanto de Educación Secundaria como Bachillerato. Así, desde el Bloque 4. Educación literaria de la asignatura de Lengua castellana y literatura para el curso de 3º ESO, se establece que el Siglo de Oro sea estudiado a partir de autores y textos destacados del periodo, haciendo también énfasis en su pertenencia a una literatura universal y a la relación que existe entre las artes de un mismo periodo o de otros. En este documento legislativo no se especifica la necesidad de ampliar el corpus tradicionalmente establecido respecto a los autores más prominentes del Siglo de Oro, aunque cabría esperar su inclusión por parte de los responsables editoriales y los autores de manuales, de cara a ofrecer un material que represente con la mayor fidelidad posible cuál era el panorama cultural y literario de la España del XVII.

Sin embargo, encontramos que la realidad de estas herramientas educativas esenciales, pues aún predomina el libro de texto en las aulas, sigue un camino en cierto grado paralelo a lo que se requiere desde la legislación y se sitúa como gran deudor de la perspectiva historicista y positivista del XIX, en especial de las interpretaciones y opiniones “críticas” vertidas por el polígrafo Menéndez Pelayo. Según es de suponer, conociendo su trabajo de índole más divulgativa que especializada y basada en gustos personales, este corpus del Siglo de Oro está totalmente atravesado por un importante sesgo ideológico y de valores, tendente a la exaltación de la nación española, la fe católica y las ideas conservadoras.

Por tanto, se considera esencial actualizar el modo en que se concibe el Siglo de Oro, como hemos visto, continuación de la tradición decimonónica, ampliando la perspectiva con las investigaciones que desde la Filología y la Didáctica se han realizado en las últimas décadas. De este modo, lograremos un acercamiento entre los contenidos del currículo y los libros de texto, en cuanto a cuestiones específicas del campo de conocimiento, como la aproximación también a la literatura comparada y las relaciones interartísticas, pero también a otras intrínsecamente relacionadas con aspectos de la educación integral del alumnado como la inclusión de autoras femeninas en los contenidos de *Lengua castellana y literatura*.

Para tal propósito, este estudio ofrece una selección de obras de carácter teórico junto a un conjunto de obras escritas por autoras del Siglo de Oro que cuentan con ediciones críticas modernas y de fácil acceso. De este modo, haciendo latente la existencia de materiales disponibles y rigurosos, resulta difícil de explicar el olvido que, respecto a las escritoras femeninas, se perpetúa a lo largo de los años.

#### 5. Bibliografía

- Ágreda, Sor María de Jesús de (1958). *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. Madrid: Atlas.
- Arellano Ayuso, Ignacio (1995). *Historia del teatro español del siglo xvii*. Madrid: Cátedra.
- Baranda Leturio, Nieves (2005). *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid: Arco/Libros.
- Braga Blanco, Gloria y Belver Domínguez, José Luis (2016). El análisis de los libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 199-218.

- Carvajal, Mariana de (1993). *Navidades de Madrid y noches entretenidas, en ocho novelas*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Cruz, Sor Juana Inés de la (2003). *Poesía lírica* (ed. José Carlos González Boixo). Madrid: Cátedra.
- Cruz, Sor Juana Inés de la (2010). *Los empeños de una casa. Amor es más laberinto* (ed. Celsa Carmen García Valdés). Madrid: Cátedra.
- Fernández López, María (2016). *Poesía completa* (ed. María Vinatea Recoba). Nueva York: IDEA.
- Jesús, Santa Teresa de (2006). *El libro de la vida* (ed. Dámaso Chicharro). Madrid: Cátedra.
- Gnisci, Armando (2002). *Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Crítica.
- Herederó de Pedro, Carmen (dir. y coord.) (2018). *Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellanas. Para integrar en el curriculum de Secundaria*. Madrid: Federación de Enseñanza de CCOO.
- Marqués, Saray (22 de octubre de 2019). ¿Ya es posible una escuela sin libros de texto? *Magisterio*. <https://www.magisnet.com/2019/10/ya-es-posible-una-escuela-sin-libros-de-texto/>.
- Mendoza Fillola, Antonio (1994). *Literatura comparada e intertextualidad*. Madrid: La Muralla.
- Monegal, Antonio (ed.) (2000). *Literatura y pintura*. Madrid: Arco/Libros.
- Pérez-Magallón, Jesús (2010). *Calderón, icono cultural e identitario del conservadurismo político*. Madrid: Cátedra.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de enero de 2015.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina y Haro Cortés, Marta (eds.) (1999). *Entre la rueca y la pluma. Novela de mujeres en el Barroco*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Ortega, Davinia (2016). Recuperación de los autos de la santa Juana. *Impossibilia*, 12, 225-259.
- Romero Díaz, Nieves; Vollendorf, Lisa y Erdman, Harley (2016). *Feliciana Enríquez de Guzmán, Ana Caro Mallén, and Sor Marcela de San Félix: Women Playwrights of Early Modern Spain*. Nueva York: Iter Press.
- San Félix, Sor Marcela de (1988). *Obra completa* (eds. Electa Arenal y Georgina Sabàt de Rivers). Barcelona: PPU.
- Sánchez Dueñas, Blas (2012). La perspectiva de género en la enseñanza de la literatura aurisecular. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 24, 411-431. [https://doi.org/10.5209/rev\\_DIDA.2012.v24.39933](https://doi.org/10.5209/rev_DIDA.2012.v24.39933).
- Simón Palmer, M.<sup>a</sup> del Carmen (ed.) (1996). *Escritoras españolas 1500-1900*. Madrid: Chadwyck-Healey.
- Ulla Lorenzo, Alejandra (2019). Sobre la aproximación a la obra dramática de Calderón de la Barca en la Educación Secundaria: del currículo al libro de texto. *Didáctica. Lengua y literatura*, 31, 217-231. <https://dx.doi.org/10.5209/dida.65949>.
- Zavala, Iris M. (coord.) (1995). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). II. La mujer en la literatura española*. Barcelona: Anthropos.
- Zayas y Sotomayor, María de (2006). *Desengaños amorosos* (ed. Alicia Yllera). Madrid: Cátedra.

## Manuales

- Blecua, José Manuel (coord.); Gómez Torrego, Leonardo (asesor lingüístico); Boyano, Ricardo; García Aceña, Ángel; Pérez Esteve, Pilar y Zayas, Felipe (2015). *Lengua castellana y literatura. 3ª ESO. Savia*. Madrid: SM.
- González Bernal, José Manuel; González Lavado, Begoña y Portugal Pardo, Juana (2016) *Lengua castellana y Literatura, 3º ESO*. Madrid: Oxford Educación.
- Reina, Alfredo (coord.); Navarro, Emilia; Moreno, Pere y Soblechero, Ana (2015). *Lengua castellana y literatura 3*. Barcelona: Casals.
- Romo Fernández, Leonor (dir.); Arenillas Cabrera, Zita; Calderón Soto, Rosario; Díaz Ayala, Rafael; Fernández Valdor, Julia; López Lara, Pedro; Núñez Pereira, Cristina y Rojo Cabrera, Paula. (2016). *Lengua y Literatura, 3º ESO*. Madrid: Santillana.